

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

IBAGUE - NIT: 859995007-0

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 10 de Junio de 2021 a las 11:04:51 am

61000167729

No. RADICACIÓN: 2021-350-6-11336

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO-6 CIVIL CT ERO 24580

OFICIO No. 1854 del 3/6/2021 JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO de IBAGUE

MATRICULAS: 350-94717

ACTOS A REGISTRAR:

Hpo....	Código....	Cuánta....	Tipo	Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	E	\$	0	\$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 2724



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0, IBAGUE

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 10 de Junio de 2021 a las 11:04:53 am

61000167730

No. RADICACIÓN: 2021-350-1-59116

Asociado al turno de registro: 2021-350-6-11336

MATRICULA: 350-94717

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO 6 CIVIL CT ERO 24580

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 2794



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

IBAGUE - NIT: 899999007-0

RECIBO DE PAGO DE MAYOR VALOR

Impreso el 19 de Julio de 2021 a las 08:53:01 am

61000056247

Nº. RADICACIÓN: **2021-350-6-11336**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO 6 CIVIL CT ERO 24580

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_REVAL CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 350-94717 FECHA:

19/07/2021 VALOR: \$ 21.000

VALOR DERECHOS: \$20.600

Conservación documental del 2% \$ 400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 21.000

JUSTIFICACION PAGO MAYOR VALOR:

DEBE PAGAR \$20.600 X CANCELACIÓN EMBARGO DEJADO DE COBRAR

Usuario: 61946

11336

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Palacio de Justicia Carrera 2 No.8-90 Oficina 1105 Teléfono: 2637957
Correo: J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co
IBAGUÉ - TOLIMA

OFICIO No. 1854

Ibagué Tolima, 03 de junio de 2021.

Señores
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Ibagué - Tolima.

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO INSTAURADO POR BANCO BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8 CONTRA FANNY SIERRA AGUDELO C.C. 23.779.309.- Radicación No. 73001-31-03-006-2020-00160-00.

Comendidamente me permito comunicarle que este Juzgado mediante providencia del veintiuno (21) de mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021), dispuso la cancelación de la medida de embargo sobre el inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. **350-94717** de esa oficina, medida que fue comunicada mediante Oficio No. 3820 del 20 de noviembre de 2020 librado por este estrado judicial.

En consecuencia, sírvase proceder a realizar las correspondientes anotaciones en los citados folios.

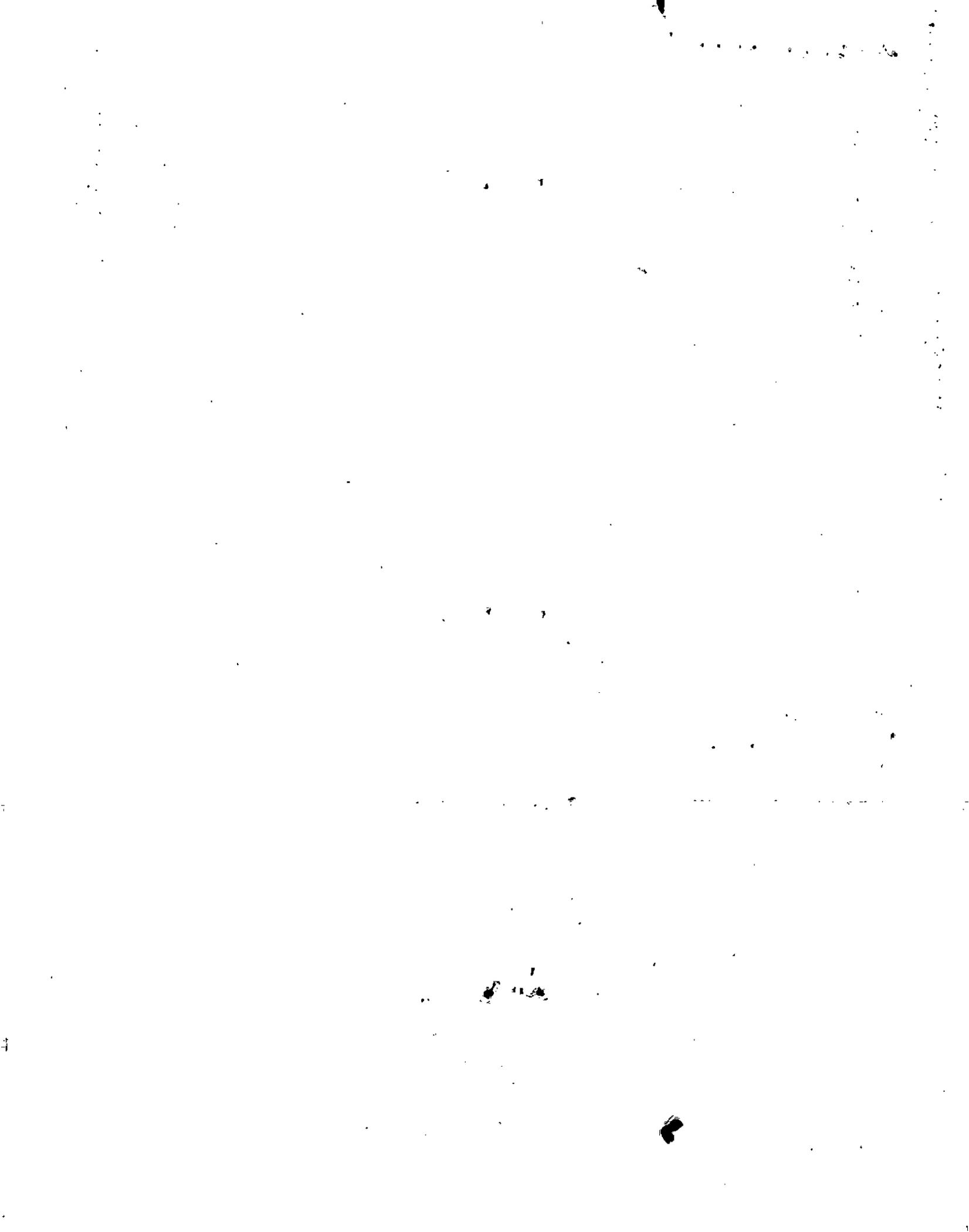
El presente oficio es enviado por medio de correo electrónico atendiendo lo establecido en el Artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

Cordialmente,

FERNANDO BERMÚDEZ ÁVILA
Secretario

Firma escaneada Decreto Legislativo 491 de 2020
Ministerio de Justicia y del Derecho

Fecha 10/06/2021 09:21:42 a.m.
Folios 1 Anexos 0
3502021ER02458
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO /
ORIP / CONSULTA / YANIRA BARRIOS
Asunto: EXENTO REALINO EMBARGO 350.94717



NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 21 de Julio de 2021 a las 01:29:59 pm

El documento OFICIO Nro 1854 del 03-06-2021 de JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO de IBAGUE fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2021-350-6-11336 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2021-350-1-59118

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: LA MEDIDA CAUTELAR QUE ORDENA CANCELAR NO FIGURA REGISTRADA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA. (ART. 62 DE LA LEY 1579 DE 2012).

NO SE ENCUENTRA INSCRITA EL EMBARGO A CANCELAR EN LA MATRICULA INMOBILIARIA 350-94717

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESAÑOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 656 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR

65483

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 21 de Julio de 2021 a las 01:29:59 pm

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

OFICIO Nro 1854 del 03-06-2021 de JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO de IBAGUE

RADICACION: 2021-350-6-11336

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE IBAGUE
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1 - Turno 2021-350-1-59118

Nro Matrícula: 350-94717

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 21 de Julio de 2021 a las 03:29:41 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 350 IBAGUE DEPTO: TOLIMA MUNICIPIO: IBAGUE VEREDA: IBAGUE

FECHA APERTURA: 27/8/1993 RADICACION: 1993-13008 CON: ESCRITURA DE 4/8/1993

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL: 011002800050000

COD CATASTRAL ANT: 73001011002800050000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

VER ESCRITURA 2720 DEL 28-07-93 NOTARIA 4. IBGUE.....

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

01.-CORPORACION JORGE ELIECER GAITAN PAZ 88 HUBO POR COMPRA A SOCIEDAD CONSTRUCCIONES CITÓR LTDA. POR ESCRITURA N. 2519 DEL 31-10-90 NOTARIA 3. DE IBAGUE, REGISTRADA EL 07-11-90 FOLIO 350-0027329.- 02.-SOCIEDAD CONSTRUCCIONES CITÓR LTDA. HUBO POR COMPRA A BASTO DE CIRO JULIETA POR ESCRITURA 1516 DEL 22-08-84. NOTARIA 3. IBGAÜE. REGISTRADA EL 06-09-84 FOLIO 350-0027329. 03.-BASTO DE CIRO JULIETA: HUBO POR COMPRA A BONILLA HERNANDEZ, URBANO. POR ESCRITURA 1751 DEL 09-12-63. NOTRIA 1. IBAGÜE, REGISTRADA EL 20-12- 63. ENEL FOLIO350-0027329.

SUPERINTENDENCIA

la guarda de la fe publica

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) LOTE N. 21 MANZANA C

2) CASA LOTE T.6 107 77 MZ.CS 21 B/EL SALADO.

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S)

(En caso de Integración y otros)

350-27329

ANOTACIÓN: Nro: 01 Fecha 4/8/1993 Radicación 13008

DOC: ESCRITURA 2720 DEL: 28/7/1993 NOTARIA 4. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 999 RELOTEO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CORPORACION JORGE ELIECER GAITAN PAZ 88

ANOTACIÓN: Nro: 02 Fecha 10/2/1994 Radicación 2810

DOC: RESOLUCION 002 DEL: 7/2/1994 PLANEACION MPAL. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 999 PERMISO PARA ESCRITURACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PLANEACION MUNICIPAL.

A: CORPORACION JORGE ELIECER GAITAN PAZ 88.

Nro Matrícula: 350-94717

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 21 de Julio de 2021 a las 03:29:41 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 03 Fecha 7/7/1994 Radicación 13084
DOC: ESCRITURA 678 DEL: 10/5/1994 NOTARIA 5. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 1.719.682
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA VIVIEN.DE INTER.SOCIAL CON SUBSIDIO FAM.VIVIENDA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORPORACION JORGE ELIECER GAITAN PAZ 88
A: VISBAL ESPAÑA NANCY LUZ X

ANOTACIÓN: Nro: 04 Fecha 7/7/1994 Radicación 13084
DOC: ESCRITURA 678 DEL: 10/5/1994 NOTARIA 5. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 370 PATRIMONIO DE FLIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VISBAL ESPAÑA NANCY LUZ
A: NIETO, HELVIS, Y DE SUS HIJOS TANTO DE LOS QUE HUBIERE COMO DE LOS QUE LLEGASEN A TENER.
A: VISBAL ESPAÑA NANCY LUZ

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 17/5/2000 Radicación 2000-7478
DOC: ESCRITURA 1525 DEL: 27/9/1999 NOTARIA 5A. DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No: 04
ESPECIFICACION: CANCELACION : 770 CANCELACION PATRIMONIO DE FAMILIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PLANEACION MUNICIPAL
A: NIETO, HELVIS, Y DE SUS HIJOS TANTO DE LOS QUE HUBIERE COMO DE LOS QUE LLEGASEN A TENER.
A: VISBAL ESPAÑA NANCY LUZ

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 18/8/2000 Radicación 2000-12775
DOC: ESCRITURA 1221 DEL: 17/8/2000 NOTARIA 5A DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO - ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA. GRAVAMEN.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VISBAL ESPAÑA NANCY LUZ CC# 57409477 X
A: CORPORACION ACCION POR EL TOLIMA ACTUAR FAMIEMPRESAS NIT# 8907066980

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 2/8/2004 Radicación 2004-12453
DOC: ESCRITURA 1217 DEL: 29/7/2004 NOTARIA 5 DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 6
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0776 CANCELACION HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA - ESCRITURA NUMERO 1221.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORPORACION ACCION POR EL TOLIMA ACTUAR FAMIEMPRESAS NIT# 8907066980
A: VISBAL ESPAÑA NANCY LUZ CC# 57409477

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 10/8/2004 Radicación 2004-12960
DOC: ESCRITURA 1273 DEL: 6/8/2004 NOTARIA 5 DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VISBAL ESPAÑA NANCY LUZ CC# 57409477 X
A: MORENO RODRIGUEZ FERNANDO ALEXANDER CC# 79935228

Nro Matrícula: 350-94717

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 21 de Julio de 2021 a las 03:29:41 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 1088 DEL: 19/5/2018 NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SIERRA AGUDELO FANNY CC# 23779309
A: BANCOLOMBIA S. A. NIT# 890903938-8

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 25/5/2018 Radicación 2018-350-6-10371
DOC: ESCRITURA 1088 DEL: 19/5/2018 NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUE VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: SIERRA AGUDELO FANNY CC# 23779309

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "16"

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-350-3-1122 Fecha: 16/7/2011
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008. PROFERIDA
POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

la guarda de la fe publica

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 2794 Impreso por: 2791
TURNO: 2021-350-1-59118 FECHA: 10/6/2021
NIS: BN3VUMcF31IWNdtfjowk1KUn3uh7Yeh4kl5JGdrzpH5s72tRMh93w==
Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>
EXPEDIDO EN: IBAGUE



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL BERTHA FANNY HURTADO ARANGO

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 19 de Julio de 2021 a las 01:01:10

Fecha 22/07/2021 11:23:12 a. m.

folios 1

Anexos 3



3502021EE03016

TURNO: 2021-350-6-113367-
MATRICULA: 350-94717



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

Origen VENOVI MEJIA ALARCON [USUARIO]
Destino JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CTO / USUARIO
Asunto OFICIO(DOC):1854 DEL 03/06/2021

1: N INFORMATIVA CALIFICACION:
IL 19 JULIO DE 2021

SEÑORES
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
CALLE RA 2 #8-90 ESQUINA PALACIO DE JUSTICIA, OFICINA 1105, TEL.2637957
IBAGUÉ - TOLIMA

ASUNTO: DEVOLUCION CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO, RAD.73001-31-03-006-2020-00160-00

RESPETADOS SEÑORES:

EN CUMPLIMIENTO A LA ORDEN IMPARTIDA POR SU DESPACHO, ME PERMITO REMITIR LA NOTA DEVOLUTIVA DEL DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

OFICIO	FECHA	TURNO
1854	03/06/2021	2021-350-6-11336

SI EL OFICIO NO CORRESPONDE A SU DESPACHO, SÍRVASE DEVOLVERLO A ESTA OFICINA DE REGISTRO DE IBAGUÉ, O ENVIARLO A SU CORRECTO DESTINATARIO. ART. 21 DEL C.P.A.C.A.

ATENTAMENTE,

JHON DOUGLAS GUERRERO MATEUS
ORIP IBAGUÉ

FECHA CREACIÓN : 19/07/2021
USUARIO CREACIÓN : 65483
FASE ORIGEN : CALIFICACION

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
- 9 AGO 2021 - TOLIMA -

EN LA FECHA
SE RECIBIO EL SA... DEL... LAS

FERNANDO BERMUDEZ AVILA
SECRETARIO